

desconocido; tal como los astrólogos se decía que leían las predicciones en las estrellas, y anunciaban los sucesos por medio de las visiones nocturnas. «Su alma, dice un escritor español, era superior á la edad en que vivía. Para él estaba guardada la grande empresa de atravesar aquella mar que habia dado nacimiento á tantas fábulas, y de descifrar el misterio de su siglo.»

Con todo el fervor visionario de su mente, sus sueños mas agradables y libres no igualaron á la realidad. Murió ignorante de la verdadera grandeza de su descubrimiento. Hasta el último instante pensó que solo habia abierto un camino nuevo á los antiguos emporios de opulento comercio, y descubierto algunas regiones salvajes del Oriente. Suponia que fuese España el antiguo Ofir que los buques de Salomon habian visitado, y que Cuba y la Tierra-firme no eran mas que remotas partes del Asia. ¡Qué visiones á gloria hubieran encantado su espíritu, si hubiese sabido que habia descubierto en efecto un nuevo continente, igual en magnitud al del antiguo mundo, y separado por dos inmensos Océanos de toda la tierra conocida hasta entonces por los hombres civilizados! ¡Qué consuelo no hubiera recibido su alma magnánima entre las aflicciones de la edad, los cuidados de la penuria, los desdenes de un público veleidoso, y la injusticia de un rey ingrato, si hubiera podido prever los vastos imperios que iban á estenderse sobre el hermoso mundo que habia descubierto, y las naciones, lenguas é idiomas que cubrirían aquellas tierras de su fama, y que reverenciarian y bendecirían su nombre hasta la posteridad mas remota!

APENDICE

QUE CONTIENE VARIAS ACLARACIONES
Y DOCUMENTOS.

NÚMERO 1.

TRASLACION DE LOS RESTOS DE COLON DE SANTO DOMINGO Á LA HABANA.

TERMINADA la guerra entre Francia y España en 1795, las posesiones de esta nacion en la isla Española se cedieron á aquella, segun el artículo 9.º del tratado. Para ayudar á la realizacion de este convenio, salió una escuadra española para aquella isla, mandada por D. Gabriel de Aristizabal, teniente general de la real armada. El 11 de diciembre de 1795 ofició aquel gefe al mariscal de campo y gobernador de Santo Domingo D. Joaquín García, para manifestarle que, habiendo sabido que los restos del célebre Almirante D. Cristóbal Colón yacían en la catedral de aquella ciudad, creía de su deber como español, y como comandante en gefe de la escuadra de operaciones de S. M., solicitar la traslacion de las cenizas de aquel héroe á la isla de Cuba, que él tambien habia descubierto, y adonde primero habia plantado el estandarte de la cruz. Expresaba el deseo de que se hiciese esta operacion oficialmente y con mucha solemnidad, para que no quedase en el poder de nadie por descuido ó negligencia, perder una reliquia enlazada con aquel suceso que formaba la época mas gloriosa de la historia española; y que se manifestase á todas las naciones, que los españoles, á pesar del trascurso de los siglos, nunca dejaban de honrar la memoria de aquel adigno y aventurado general de los mares, ni la abandonaban al emigrar de la isla las varias corporaciones públicas que representaban el dominio español. Como no tenía tiempo, sin muchos inconvenientes, para consultar sobre aquel asunto á los soberanos, recurría al gobernador como viet-protec-

tor régio de la isla, esperando que se accedería á su solicitud, exhumando y conduciendo á la isla de Cuba los restos del Almirante en el navío de San Lorenzo.

Los nobles deseos de este español hallaron la mas cordial y ardiente cooperacion de parte del gobernador. Le dijo en contestacion, que el duque de Veraguas, sucesor lineal de Colón, le habia hecho la misma solicitud, deseando que para ello se tomasen á sus expensas las medidas necesarias; y habia al mismo tiempo pedido que tambien se exhumasen los huesos del Adelantado D. Bartolomé Colón, trasmitiendo inscripciones para los sepulcros de ambos. Añadió, que aunque el reino no habia dado órdenes sobre el asunto, estando la proposicion tan de acuerdo con los agradecidos sentimientos de la nacion española, y teniendo la aprobacion de todas las autoridades de la isla, estaba pronto por su parte á llevarla á efecto.

El comandante general Aristizabal hizo entonces una comunicacion sobre el mismo asunto al arzobispo de Cuba D. Fernando Portillo y Torres, cuya metrópoli era entonces la ciudad de Santo Domingo, esperando recibir su ayuda en esta piadosa empresa.

La contestacion del arzobispo estaba concebida en términos de alta cortesía hácia aquel bizarro gefe, y profunda reverencia por la memoria de Colón, y expresaba grande celo en prestar semejante tributo de gratitud y respecto á los restos de un hombre que tanto habia hecho por la gloria de la nacion.

Las personas autorizadas por el duque de Veraguas, el venerable dean y cabildo de la catedral, y los demas sugetos y autoridades á quienes D. Gabriel de Aristizabal hizo comunicaciones semejantes, manifestaron los mismos deseos de asistir á la celebracion de esta solemne é imponente funcion.

El digno comandante Aristizabal, habiendo dado todos estos pasos preliminares con toda etiqueta, de modo que pudiese celebrarse la ceremonia de un modo público y señalado, proporcionado á la grandeza de Colón, se llevó todo á efecto con la debida solemnidad y pompa.

El 20 de diciembre de 1795, las mas distinguidas personas de la isla, los dignatarios de la Iglesia, y los oficiales civiles y militares, se juntaron en la catedral metropolitana. En presencia de esta augusta asamblea se abrió una pequeña bóveda que estaba sobre el presbiterio en la pared maestra á la derecha del altar mayor: dentro se hallaron los fragmentos de una caja ó ataud de plomo, huesos y tierra, evidentemente los restos de un cuerpo humano. Se juntó el todo cuidadosamente, y se puso en una casa de plomo dorado, de una media ana de longitud y latitud, y la tercera parte de altura, asegurada con una cerradura de hierro, cuya llave se entregó al arzobispo. La caja se encerró despues en un ataud cubierto de terciopelo negro, y adornado con galones y flecos de oro. El todo se depositó interinamente en una tumba.

Al dia siguiente se celebró otra grande conmemoracion en la catedral con vigiliias, y cantó al arzobispo una solemne misa de *Requiem*, á que asistieron el comandante general de la armada, los frailes dominicos y franciscos, y los del orden de la Merced, juntos con una escogida comitiva. Despues predicó el arzobispo un sermón fúnebre.

El mismo dia, á las cuatro de la tarde, se trasladó el ataud al buque con la mayor pompa, acompañado de una procesion civil, militar y religiosa, con banderas cubiertas de crespon negro, y entre cánticos y resposos y salvas de artillería y alternando las mas distinguidas personas de varias órdenes en la conduccion del ataud. Tomó el gobernador la llave de manos del arzobispo, y las puso en las del comandante de la Habana, para que la tubiese en depósito hasta saber la voluntad del rey. Se recibió el ataud á bordo de un

NOTICIA SOBRE LOS DESCENDIENTES DE COLÓN.

bergantin llamado el Descubridor, que, como los demas buques estaba cubierto de señales de luto, y saludó las reliquias que recibia con los honores establecidos para los Almirantes.

De Santo Domingo se condujo el ataud á la bahía de Ocoa, trasfiriéndolo allí al navío San Lorenzo. Le acompañaba un retrato de Colón, enviado de España por el duque de Veraguas para que se suspendiese junto al sitio adonde habian de quedar depositados los restos de su ilustre ascendiente.

El navío se dió al punto á la vela, y llegó á la Habana, el 15 de enero de 1796. Allí se manifestó la misma reverencia por la memoria del descubridor. Pasaron á bordo del navío las autoridades principales, con los gefes y oficiales del ejército y escuadra, conduciéndose todo con la misma ceremonia. Se llevaron á tierra con grande reverencia las cenizas en una falúa, acompañada de tres columnas de botes y barcos pequeños de la armada, todos adecuadamente decorados y ocupados por la oficialidad militar y civil. Seguian dos falúas, tripulada una por una guardia de honor de marina con bandera de luto y cajas destempladas; la otra por el comandante general, el ministro principal de marina y el estado mayor. Al pasar la procesion por frente de los buques de guerra surtos en el puerto, todos le hicieron los honores de Almirante y capitán general de la armada. El gobernador de la isla, acompañado de los generales y del estado mayor militar, recibió el ataud en el muelle, y ordenó conducirlo entre dos líneas de soldados que llegaban hasta el obelisco de la parada, adonde se depositó en una carroza de luto que lo esperaba. Allí se entregaron formalmente al capitán general y gobernador de la isla las cenizas y la llave; se abrió y examinó la caja, autentizando la segura trasportacion de su contenido. Acabada esta ceremonia, se condujo en solemne procesion y con la mayor pompa á la catedral. Se celebraron misas y un oficio de difuntos por el obispo, y los restos mortales de Colón se depositaron con mucha reverencia en la pared á la derecha del altar mayor. «A todos estos honores y ceremonias,» dice el documento de donde se ha tomado esta noticia, «estuvieron presentes las dignidades eclesiásticas y seculares, las corporaciones públicas, y la nobleza y gente principal de la Habana: en prueba de la alta estimacion y respetuosa memoria en que tenían al héroe que habia descubierto el Nuevo-Mundo, y habia sido el primero que plantó el estandarte de la cruz en aquella isla.

Esta es la última ocasion que la nacion española ha tenido de manifestar sus sentimientos hácia la memoria de Colón, y el autor de esta obra ha descrito con satisfaccion profunda ceremonial tan solemne, afectuoso y noble, y de tanta honra para el carácter nacional. Cuando leemos la traslacion de las cenizas del héroe desde el puerto de Santo Domingo, despues de un intervalo de casi trescientos años, como sagradas reliquias nacionales, con la mayor pompa religiosa, militar y civil, y los hombres mas ilustres y distinguidos afanándose en reverenciarlas, no podemos menos de recordar, que desde aquel mismo puerto salió cargado de ignominiosas cadenas, herido en su fama y fortuna, y seguido de los gritos y escarnios de la plebe. Tales honores no importan ciertamente á los muertos, ni pueden recompensar al corazon ya vuelto polvo y cenizas todas las injurias y males que ha sufrido, pero hablan con elocuente y consoladora voz á los hombres ilustres que aun están perseguidos y calumniados, animándolos á arrostrar con valor las presentes injurias; con la certeza de que el verdadero mérito sobrevive á la calumnia y recibe glorioso premio en la admiracion de las edades futuras.

Muerto Colón, le sucedió su hijo Diego en sus derechos, como virey y gobernador del Nuevo-Mundo, segun las capitulaciones espresas celebradas entre su padre y los soberanos. Parece, segun la opinion general de los historiadores, que fue persona muy íntegra, de notables talentos, y de condicion franca y generosa. Herrera habla repetidamente de la finura de sus modales, y dice que era de noble disposicion, y sin engaño. Esta completa carencia de doblez le espuso á las estratagemas de hombres astutos, amaestrados en los engaños, que hicieron su vida una série continuada de dificultades; pero la probidad de su carácter, con el poder irresistible de la verdad, le sacaron de compromisos en que hombres mas suspicaces se hubieran enredado y perdido.

Al punto que murió el Almirante, se presentó su hijo D. Diego como sucesor lineal, y pidió la restitucion de los oficios y privilegios de su familia, suspendidos durante los últimos años de la vida de su padre. Pero si el frio y suspicaz Fernando pudo olvidar sus obligaciones de gratitud y justicia hácia Colón, con mucha menos dificultad se haria sordo á las peticiones de su hijo. Por dos años continuó D. Diego sus instancias infructuosamente. Sentia tanto mas la desconfianza visible del monarca cuanto que se habia criado á su vista como paje de la casa real, adonde se debia conocer y apreciar bien su carácter. Al fin, al volver Fernando de Nápoles en 1508, le hizo una interrogacion directa con la franqueza propia de su carácter. Le preguntó, «por qué S. M. no le concedia como favor, lo que era su derecho, y por qué dudaba poner su confianza en la fidelidad de un hombre educado en su misma casa.» Fernando replicó, que tenia en él individualmente plena confianza, pero que no podia abandonar tan grande cargo á la ventura, á sus hijos y sucesores. A esto replicó D. Diego, que era contrario á toda razon y justicia hacerlo padecer por los pecados de sus hijos, que aun no habian nacido.

Pero por mas que estuviese la razon y la justicia de su parte, le fue al jóven Almirante imposible lograr la concesion del monarca. Viendo que el apelar á su equidad y generosos sentimientos era inútil, solicitó permiso para pedir satisfaccion ante los tribunales ordinarios de justicia. No pudo rehusar el rey súplica tan razonable, y empezó D. Diego un pleito contra Fernando ante el consejo de las Indias, fundándose en las capitulaciones repetidas entre su padre y la corona, y pidiendo todas las dignidades é inmunidades que por ellas le estaban concedidas.

Una de las razones con que se respondía á su peticion, era que si la capitulacion de los soberanos de 1492, habia concedido perpétuo vireinato al Almirante y sus herederos, no podia continuar tal concesion, por ser contraria á los intereses del Estado y á una ley expresa promulgada en Toledo en 1480, que previene que ningun oficio que envuelva la administracion de la justicia, se pueda dar en perpetuidad; por consiguiente, que el vireinato concedido al Almirante, solo pudo haber sido de por vida; y que aun durante aquel término, habia sido necesario quitárselo por su mala conducta. Que aquellas concesiones eran contrarias á las prerogativas inherentes á la corona, de que no podía el gobierno deshacerse. A esto contestaba D. Diego, que en cuanto á la validez de la capitulacion, era un contrato obligatorio, ninguno de cuyos privilegios podia anularse. Que así como se habia mandado por cédulas reales, fechas en Villafranca á 2 de junio de 1506, y Almazan á 28 de agosto de 1507, que el mismo D. Diego recibiese los diezmos que le pertenecian, así se le debian restituir todos los otros privilegios. En cuanto á la alegacion

de que su padre había perdido el vireinato por su demérito, era contraria á la verdad. La audacia de Bobadilla le envió prisionero á España en 1500, contra el deseo y órdenes de los soberanos, como lo probaba la carta de estos, fecha en Valencia de la Torre en 1502, en que expresaban el sentimiento que su arresto les había causado, y se le aseguraba que se le daría satisfacción, y se conservarían íntegros sus privilegios para él y sus hijos.

Este proceso memorable, se comenzó en 1508, y duró algunos años. En el discurso de los procedimientos, se disputaron los derechos de D. Diego, alegando también que su padre no fue el descubridor original de la tierra firme, sino subsecuentemente de ciertas porciones de ella. Esto, empero, se controvertió con irrecusable testimonio. Los derechos de D. Diego se discutieron menudamente, y se examinaron con rigor; y la decisión unánime del consejo de las Indias en favor suyo, mientras que hace honor á la justicia é independencia de aquel cuerpo, acalló muchas pequeñas cavilaciones contra la buena fama de Colon. No obstante este fallo, tuvo el hábil monarca pretextos para dilatar la cesion de tan vasto poder, tan repugnante á su cautelosa política. El jóven Almirante debió finalmente el logro de esta pretension, al buen éxito que tuvo en otra de diferente naturaleza. Se había enamorado de doña Maria de Toledo, hija de Fernando de Toledo, gran maestre de Leon, y sobrina de D. Fadrique de Toledo, célebre duque de Alba y primer favorito del rey. Era esto aspirar á un alto enlace. El padre y tío de su amada eran los mas poderosos de la grandeza de España, y primos de Fernando. La gloria, empero, que Colon había dejado á sus hijos, y los derechos que acababa de confirmar el consejo, envolvían dignidades y opulencia bastante para elevar á D. Diego al par de las mas encumbradas familias. No halló dificultad en obtener la deseada mano, y así se entroncó la familia extranjera de los Colonos con una de las mas nobles razas de España. Si guieron las consecuencias naturales. D. Diego se había valido del poder mágico, llamado *instujo*; y el favor de Fernando, negado por tanto tiempo al hijo de Colon, brilló, aunque friamente, sobre el sobrino del duque de Alba. El padre y el tío de la novia, lograron, aunque difícilísimamente, vencer la repugnancia del rey, quien al fin solo concedió parte de la justicia que se le pedía. Cedió á D. Diego únicamente la dignidad y poder que ejercía Ovando, y omitió con cautela el título de virey.

No tuvo por objeto la llamada de Ovando solo hacer lugar á D. Diego, sino el tardío cumplimiento de una promesa hecha á Isabel en sus últimos instantes. La reina lo había pedido así en su lecho de muerte, como castigo de la matanza de los pobres indios de Jaragua, y de la cruel é ignominiosa ejecucion de la cacique Anacaona.

Sin embargo, aun al cumplir los deseos de la reina se manifestó Fernando favorable hácia Ovando. No tenía el rey la misma generosa simpatía que su consorte, y aunque Ovando había pecado contra la humanidad en su trato de los indios, se condujo como oficial vigilante, y hasta sus opresiones habían en general aprovechado á la corona. Mandó Fernando que la escuadra que había de llevar al nuevo gobernador volviese á las órdenes de Ovando, y que conservase este pacífica posesion de cualquier propiedad ó esclavos indios que se hallasen en su poder. Algunos han dicho que el carácter de Ovando distaba mucho de ser mercenario; que las riquezas que arrancaba de la sangre de los indios no eran para él sino para su soberano; é indican, en fin, que una de las causas secretas de su desgracia fue el haberse enemistado con el omnipotente y rencoroso Fonseca.

El nuevo Almirante se embarcó en Sanlúcar en 9

de junio de 1509 con su esposa, su hermano D. Fernando, ya hombre y de muy buena educacion, y sus dos tíos D. Bartolomé y D. Diego. Los acompañaba una numerosa comitiva de caballeros con sus mujeres, y señoras de alto rango y familia, mas distinguidas, segun se insinúa, por la excelencia de su sangre que por su opulencia, y que iban al Nuevo-Mundo en busca de maridos ricos.

Bien que no hubiese el rey concedido á D. Diego el título de virey, se le daba generalmente por cortesía y llamaban universalmente á su consorte la vireina.

Don Diego empezó su gobierno con un esplendor desconocido hasta entonces en la colonia. La vireina, señora de mucho mérito, rodeada por la caballería y damas principales de su comitiva, estableció una especie de corte, que daba mucho realce á aquella isla medio salvaje. Pronto se casaron las damas solteras con los mas opulentos colonos, y contribuyeron mucho á suavizar los modales ásperos que se habían introducido en una sociedad, destituida hasta entonces del saludable freno y placentero decoro que la influencia del bello sexo produce.

Don Diego había considerado su empleo como un vireinato; pero el rey no tardó en dictar providencias que le hiciesen ver que no admitía tales pretensiones. Sin referirse á D. Diego, dividió el istmo de Darien en dos grandes provincias, separadas por una línea imaginaria que corría por el golfo de Uraba; nombró á Alonso de Ojeda gobernador de la provincia oriental, á que puso Nueva Andalucía, y á un caballero llamado Diego de Nicuesa, gobernador de la provincia occidental, que incluía la rica costa de Veragua, á que llamó Castilla del Oro. Si se hubiera guiado el monarca por los principios de gratitud y justicia, se hubiese dado al Adelantado D. Bartolomé Colon la colonizacion de esta costa, por haber asistido al descubrimiento de ella, y junto con su hermano el Almirante sufrido tanto en aquella empresa. Su capacidad superior para el desempeño de tales funciones debía ademas haberse presentado á la política del monarca; pero el cauto y calculador Fernando conocía la elevacion de espíritu del Adelantado, y era de presumir que pidiese nobles y altas condiciones. No se valió de él, por consiguiente, y prefirió otros aventureros mas dóciles y acomodaticios.

Se ofendió mucho D. Diego de esta medida adoptada sin su conocimiento. Creía justamente que era una infraccion de las capitulaciones concedidas y confirmadas repetidas veces á su padre y herederos. Tuvo también grandes dificultades y vejaciones que arrostrar respecto al gobierno de San Juan ó Puerto-Rico, conquistada por aquel tiempo; pero despues de varias contestaciones, reconoció al fin la corona los oficiales que él había nombrado.

Así como su padre, tuvo D. Diego que pugnar en el gobierno con malignas pandillas, porque los enemigos de aquel transfirieron su enemistad á este. Un tal Miguel de Pasamonte, tesoro del rey, se declaró públicamente su adversario bajo el patrocinio y principalmente á instigacion del obispo Fonseca, que trasmitió al hijo la implacable hostilidad profesada al Almirante. Una variedad de circunstancias triviales contribuyeron á indisponerlo con algunos de los pequeños oficiales de la colonia, y aun quedaba un resto de la faccion de Roldan que se unió contra él.

Se dividió en dos partidos la isla, uno del Almirante y otro del tesoro Pasamonte que tomó el título de partido del rey. Dieron cuanta molestia les fue posible á D. Diego, y enviaron á España las mas acerbas y mas absurdas descripciones de su conducta. Entre otras cosas, hablaban de una casa grande con muchas ventanas, que estaba edificando, decían

ellos, para convertirla en fortaleza, con el designio de hacerse soberano de la isla. El rey Fernando que era ya entrado en años, había confiado los negocios de la isla en gran parte á Fonseca, por haber desde el principio entendido en ellos; y se dejaba guiar en general por los consejos de aquel prelado, que no era probable favoreciese á los descendientes de Colon. Las quejas de los colonos se presentaban al rey con tal arte, que estableció en 1510 un tribunal supremo en Santo Domingo, llamado Real Audiencia, al que se podría apelar de todas las sentencias del Almirante, aumen casos reservados hasta entonces esclusivamente á la corona. A D. Diego no se ocultó que esta medida suspicaz é injuriosa no tenía otro objeto que aniquilar su autoridad.

De carácter franco y exento de sospechas, no estaba el jóven Almirante formado para luchar con los astutos políticos que se le oponían, aprovechándose con prontitud de los mas pequeños errores para engrandecerlos y volverlos crímenes. Se le multiplicaban á cada paso dificultades imposibles de vencer. Había entrado en el mando lleno de intenciones magnánimas, y resuelto á acabar con la opresion y á corregir todos los abusos; la gente honrada se había por lo tanto regocijado al verlo restituido en sus derechos pero pronto conoció que había formado juicio demasiado alto de su propio poder, y demasiado bajo de las dificultades que le esperaban. Calculaban segun los dictados de su bello corazón, sin tener idea de la maldad de los otros. Se opuso al repartimiento de los indios, fuente de toda clase de inhumanidades; pero halló á todos los hombres opulentos de la colonia y las mas de las personas de suposicion de la corte interesadas en mantenerlos. Percibió que el empeñarse en destruirlo sería peligroso, y el resultado dudoso: al mismo tiempo era para él esta injusticia manantial de riquezas inmensas. El interés particular se combinó, pues, con otras consideraciones, y lo que al principio parecía difeíl, se consideró despues impracticable. Los repartimientos continuaron en el estado en que los halló, solo que separó á los superintendentes que habían sido crueles y opresores, sustituyendo otros, que manifestaron despues valer tan poco como los pasados. Quedaron descontentos sus amigos, y sus enemigos mas animosos; levantaron contra él una nube de quejas los amigos de aquellos que habían perdido sus empleos; y hasta se dice que, si Ovando no hubiera muerto por entonces, hubiera ido á suceder á D. Diego.

La conquista y colonizacion de la isla de Cuba en 1510, fue un suceso afortunado en la administracion del segundo Almirante. Congratuló al rey Fernando por la adquisicion de la mayor y mas hermosa isla del mundo, sin haber perdido un solo hombre. Esta noticia fue altamente satisfactoria para el rey, pero venía acompañada de gran número de quejas contra el Almirante. Por poco afecto que le tuviese Fernando á D. Diego, conocía que las mas de aquellas posiciones eran falsas, y que se originaban en los celos y envidia de sus enemigos. Juzgó, empero, expediente en 1512 enviar á D. Bartolomé Colon con circunstancias instrucciones para su sobrino el Almirante.

Conservaba aun D. Bartolomé el oficio de Adelantado de las Indias, aunque Fernando, con motivos de egoísmo, le detenía en España, mientras empleaba oficiales inferiores en viajes de descubrimientos. Añadió á este empleo la propiedad y gobierno de la pequeña isla de Mona durante su vida, y le asignó un repartimiento de doscientos indios, con la superintendencia de las minas que pudiesen descubrirse en Cuba; empleo que fue despues muy lucrativo.

Ordenó el rey á don Diego, entre otras cosas, que en vista de las representaciones de los frailes dominicos, redujese un tercio al trabajo de los naturales;

que se procurasen esclavos negros de Guinea para aliviar á los indios; y que los caribes se marcasen en las piernas, para impedir que se confundiesen con ellos los otros indios, y quedasen sujetos á un trato duro.

Los dos gobernadores Ojeda y Nicuesa, nombrados por el rey para colonizar y mandar el istmo de Darien, en tierra firme, no habiendo tenido buen resultado su empresa, escribió el soberano á Española en 1514, permitiendo al Adelantado don Bartolomé Colon, si quería hacerlo, colonizar la costa de Veragua, y gobernar el pais el Almirante don Diego, con arreglo á los privilegios de este. Si hubiese S. M. consultado sus propios intereses, y la deferencia debida á los talentos y servicios del Adelantado, hubiera tomado mas pronto esta medida. Cuando lo hizo era ya demasiado tarde: las enfermedades le impidieron á don Bartolomé encargarse de aquella empresa, y su activa y laboriosa vida iba ya á tocar su último término.

Como Pasamonte y otros enemigos de don Diego hubiesen escrito muchas calumnias contra él á España, y adoptado de continuo el gobierno medidas que él consideraba derogatorias de su dignidad é injurias hácia sus privilegios, pidió y obtuvo permiso para pasar á la corte con el objeto de justificar su conducta. Partió, pues, en 9 de abril de 1515, dejando al Adelantado con la vireina Doña Maria. Fue recibido con los grandes honores que ciertamente merecía, pues había dado feliz cima á cuantas empresas había dirigido ó ejecutado. La pesquería de perlas estaba prósperamente establecida en la costa de Cubagua; las islas de Cuba y Jamáica se habían subyugado y puesto en cultivo sin derramamiento de sangre; su conducta como gobernador había sido íntegra, y solo había causado las representaciones dirigidas contra él su deseo de disminuir la opresion de los naturales. Mandó el rey que todos los procesos contra él en el tribunal de apelaciones, ó en cualquier otro, por agravios hechos á individuos en la regulacion de los repartimientos, se descontinuasen desde luego, enviándoseles á él para su superior consideracion. Pero con todos estos favores, como pidiese parte el Almirante de los productos de Castilla del Oro, diciendo que fue descubierta por su parte, cual los nombres de los sitios, tales como Nombre de Dios, Puerto-Bello, y el Retrete probaban, ordenó el rey que se hiciesen interrogatorios entre los marineros que se habían dado á la vela con Cristóbal Colon, esperando hacer ver que no había él descubierto la costa de Darien ni el golfo de Uraba. «Así, añade, Herrera, don Diego estuvo siempre envuelto en litigios con el fiscal, de modo que puede decirse con razon que solo heredó las turbaciones de su padre.»

A poco tiempo de la partida de don Diego de Santo Domingo, acabó su tío don Bartolomé una vida activa y laboriosa. No existen pormenores algunos acerca de su muerte, ni se sabe la edad que tenía, aunque debió deser avanzada. El rey Fernando se dice que expresó mucho sentimiento por aquel suceso, pues tenía alta opinion del carácter y talentos del Adelantado. «Era un hombre, dice Herrera, de no menos valor que su hermano el Almirante; y que si hubiera sido empleado, habría dado grandes pruebas de ello, porque era excelente marino, valiente, y de noble ánimo.» Charlevoix atribuye la inaccion en que había permanecido don Bartolomé algunos años á los celos y parsimonia del rey. Veía que era ya la familia demasiado poderosa; y el Adelantado, si hubiese descubierto á Méjico, no hubiera pedido condiciones menos honrosas que las de su hermano el Almirante.

Se pensaba, dice Herrera, que prefería el rey emplearlo en sus negocios europeos, aunque solo podía haber sido para separarlo de otros objetos. A su muerte reasumió el rey el gobierno de la isla de

Mona, que le había dado de por vida, y trasfirió el repartimiento de los doscientos indios á la vireina Doña María. En tanto que el Almirante Don Diego instaba por una audiencia para vindicarse en la corte, murió el rey Fernando el 23 de enero de 1514. Su nieto y sucesor el príncipe Don Carlos, despues Carlos V, estaba en Flandes. El gobierno quedó por algun tiempo en las manos del cardenal Jimenez, que no quiso decidir por sí solo acerca de las esposiciones y peticiones del Almirante. No obtuvo este, pues, hasta el año de 1520 el reconocimiento de su inocencia sobre todos los cargos que se le hacian, que le dió Carlos V. Viendo el emperador que lo que Pasamonte y sus partidarios habían escrito eran calumnias notorias, mandó á Diego que reasumiese su empleo, aunque quedaba todavía pendiente el proceso con el fiscal, y que se escribiese á Pasamonte, pidiéndole olvidase todas las diferencias y disturbios pasados, y entrase en amistad con Don Diego. Entre otros actos de indemnificación reconoció el soberano sus derechos al vireinato y gobierno de Española, y de todas las tierras descubiertas por su padre. No obstante su autoridad quedó muy disminuida por las nuevas regulaciones, y se le señaló un interventor con el derecho de informar contra él á los consejos, pero sin otro poder alguno. Se dió á la vela Don Diego al principio de diciembre de 1520, y á su llegada á Santo Domingo, viendo que muchos de los gobernadores, valiéndose de aquella larga ausencia, se habían hecho independientes y abusado de su poder, envió desde luego personas que los sucedieran, y les pidió cuenta de su administración. Esto levantó contra él una porción de activos y poderosos enemigos en las colonias y en España.

Habíanse verificado muchos cambios en Española durante la ausencia del Almirante. Las minas se habían abandonado por el cultivo de la caña dulce, que prometía mas ciertas riquezas. Llegó á decirse proverbialmente en España, que los magníficos palacios erigidos por Carlos V en Madrid y en Toledo se habían labrado con el azúcar de Española. También se habían traído numerosos esclavos del Africa, viendo que eran mas útiles para el cultivo de la caña dulce que los débiles indios. Se trataba á los infelices negros con extrema crueldad, y no parece que hayan tenido abogados ni aun entre los mas humanos. La esclavitud de los indios se había fundado en el derecho de la fuerza; pero los negros se creía que por su color habían nacido para esclavos, y que siendo aun en su patria misma objetos de compra y venta, podían continuar en su condicion natural. Aunque de raza paciente y sufridora, las barbaridades que á ellos se imponían escitaron al fin la venganza de los negros; y el 27 de diciembre de 1522 acaeció la primera insurrección africana en Española. Empezó en una de las plantaciones de azúcar del Almirante Don Diego, donde unos veinte esclavos, juntos con otros tantos de una plantación inmediata, se apoderaron de algunas armas, dieron muerte á sus amos, y salieron juntos por aquellas campiñas. Era su intencion robar ciertas plantaciones, matar á los españoles, reforzarse librandolo del cautiverio á sus paisanos, y ó bien apoderarse de la ciudad de Agua ó fugarse á las montañas.

Así que llegaron á Santo Domingo las nuevas de este motin, salió Don Diego en busca de los rebeldes, acompañado por varios de los principales habitantes. Al segundo día hizo alto en las márgenes del río Nizao para que descansase su gente, y dar tiempo á que pudiesen llegar los refuerzos que esperaba. Allí supo un tal Melchor de Castro, que acompañaba al Almirante, que los negros habían talado sus plantaciones, saqueado su casa, muerto uno de sus criados, y llevándose los esclavos indios. Sin pedir permiso al Almirante, salió por la noche con dos compañeros, visitó las plantaciones, halló en confusión todas las cosas, y

persiguiendo á los negros mandó á pedir auxilio al Almirante. Se despacharon prontamente ocho caballeros á su ayuda, armados de escudo y lanza, y con seis infantes montados á las ancas. De Castro tenia tres caballeros ademas de este refuerzo, y á la cabeza de su pequeña banda alcanzó á los negros al romper el día. Se formaron en batalla los insurgentes armados de piedras y lanzas indias, y con grande vocerío. Los ginetes españoles embrazaron sus escudos, bajaron las lanzas y los cargaron á la carrera. Pronto quedaron los negros derrotados, y huyeron á las rocas dejando seis muertos y varios heridos. De Castro recibió tambien una herida en el brazo. Llegó entonces el Almirante, y le ayudó á perseguir á los fugitivos. A medida que se cogian, se ahorcaban en los árboles mas cercanos, adonde permanecieron colgados como espectáculos de terror para sus paisanos. Con tan enérgica severidad se puso fin á todo proyecto de insurrección entre los esclavos africanos.

Entre tanto, los varios enemigos que Don Diego se había creado en las colonias y en España, trabajaban activa y provechosamente. Su antiguo antagonista el tesorero Pasamonte le acusaba de haber usurpado casi todo el poder de la real audiencia, y de haber dado á la real orden, que le restablecía en la dignidad de virey, una estension que no habían nunca imaginado los soberanos. Estas representaciones tuvieron eco en la corte, y en 1523 recibió Don Diego una severa carta del consejo de las Indias, haciéndole cargo de varios excesos y abusos de que se le acusaba, y mandándole, so pena de perder todos sus privilegios y honores, que abrogase las innovaciones que había hecho; y restableciese las cosas á su anterior estado. Para que no pudiese alegar ignorancia de esta orden, se le mandó á la real audiencia que le promulgase, exigiese de todas las personas que se conformasen á ella, y vigilase sobre su cumplimiento. El Almirante recibió tambien una carta del consejo, manifestándole que era su presencia necesaria en España para informar acerca de los asuntos referidos, y acerca del trato y conservacion de los indios: se le pedía, por lo tanto, que se presentase en la corte, sin esperar órdenes ulteriores.

Miró Don Diego esta orden como una deposición perentoria y la obedeció como debia. A su llegada á España se presentó inmediatamente á la corte en Vitoria, con el espíritu franco y resuelto de un hombre de probidad, y defendió tan bien su causa, que el soberano y su censejo confesaron su inocencia en todos los puntos de la acusación. Los convenció, ademas, de la fidelidad con que había desempeñado sus deberes, de su celo por el bien público y por la gloria de la corona; y de que todas las esposiciones contra él nacían de los celos y enemistad de Pasamonte, y otros oficiales reales de las colonias, á quienes impacientaba tener en la isla una autoridad superior que los refrenase.

Probadas completamente su inocencia y las calumnias de sus enemigos, confiaba Don Diego en que pronto obtendría justicia en cuanto á sus pretensiones. Pero como estas envolvían una participación en los productos de vastas y pingües provincias, esperiméntó grandes dificultades; porque solo cuando la justicia nada cuesta se administra con prontitud. Sus instancias obtuvieron al fin una orden del emperador para que se formase una comisión compuesta del gran canciller, del padre Loyasa, confesor del emperador y presidente del consejo real de las Indias, y de otras varias personas principales. Debía esta examinar los varios puntos que se disputaban entre el fiscal y el Almirante, y los procedimientos ejecutados ante el consejo de Indias, y determinar lo que fuese justo.

No obstante, aun se dilató tanto el negocio y estuvo acompañado de tantas dificultades, vejaciones y desengaños, que Don Diego murió, como su padre, de pre-

tendiente. Siguió por dos años la corte de ciudad en ciudad en todas sus emigraciones; de Vitoria á Burgos, Valladolid, Madrid y Toledo. En el invierno de 1525 salió el emperador de Toledo para Sevilla. El Almirante quiso seguirlo, aunque su constitucion estaba decaída por las fatigas y vejaciones, y desvastado por la operación de una calentura lenta y continua. Oviedo, el historiador, le vió en Toledo dos dias antes de su salida, y se juntó con otros amigos para persuadirlo á no emprender el viaje en estacion tan cruda, y en tan mal estado de salud. Sus esfuerzos fueron vanos. D. Diego no conocía la estension de su enfermedad: les dijo que iba á Sevilla, pasando por la iglesia de nuestra Señora de Guadalupe, adonde ofrecería sus oraciones, y confiaba por la intercesion de la Madre de Dios recobrar pronto la salud. Dejó, pues á Toledo en una litera en 21 de febrero de 1526, habiendo antes confesado y comulgado; y llegó el mismo dia á Montalvan, distante unas seis leguas. Allí se le aumentó tanto la enfermedad, que vió que su fin estaba próximo. Empleó el dia siguiente en arreglar sus asuntos de conciencia, y espiró el 23 de febrero, á poco mas de los cincuenta años de edad; habiéndose apresurado su muerte por las vejaciones que experimentaba. «Se consumió, dice Herrera, siguiendo sus pretensiones y defendiéndose de las calumnias de sus competidores, que con muchas extratagemas y artes querian oscurecer la gloria del padre y la virtud del hijo.

Queda dicho cómo el descubrimiento del Nuevo-Mundo hizo el resto de la de Colon un tejido de injurias, aflicciones y penalidades; y cómo los celos y enemistad que despertó su gloria, fueron heredados por su hijo. Nos queda que examinar brevemente cómo se cumplieron las esperanzas de perpetuidad, opulencia y honor de su familia.

Cuando murió D. Diego Colon, se hallaba en Santo Domingo su esposa con el resto de la familia. Dejó dos hijos, Luis y Cristóbal; y tres hijas, María, que despues casó con D. Saúcho de Cordoba; Juana, esposa despues de D. Luis de Guará; é Isabel, mujer de D. Jorge de Portugal, conde de Yelves. Tambien tuvo un hijo natural llamado Cristóbal.

Muerto D. Diego, la animosa vireina, viuda con tantos hijos, emprendió asegurar y mantener los derechos de la familia. Sabiendo que, segun los privilegios concedidos á D. Cristóbal Colon, tenían justo derecho al vireinato de Veragua, como provincia descubierta por él, pidió permiso á la real audiencia de Española para reclutar gente, armar una escuadra y colonizar aquel pais. Lo rehusó la audiencia, é informó al emperador de la demanda. Replicó el soberano que suspendiese todo procedimiento la vireina hasta aclarar la justicia de su petición; pues aunque en varias épocas había comisionado á diversas personas para que examinasen las dudas y objeciones opuestas por el fiscal, aun no había recaído determinación alguna. La empresa, contemplada así por la vireina, nunca se llevó á efecto.

Al poco tiempo se embarcó Doña María para España, á proteger las instancias de su hijo mayor Don Luis, entonces de seis años. Carlos V estaba ausente pero fue recibida por la emperatriz con la mayor distincion. Se confirió inmediatamente á su hijo Don Luis el título de Almirante de las Indias, y el emperador aumentó sus rentas, y concedió otros favores á la familia. Carlos V, empero, no quiso jamás conformarse á dar á Don Luis el título de virey, aunque aquella dignidad se le había concedido á su padre pocos años habia, como un derecho hereditario.

El año de 1538, el joven Almirante Don Luis, entonces de unos diez y ocho de edad, se hallaba en la corte, habiendo empezado procedimientos judiciales para la restitucion del vireinato: dos años despues se decidieron por arbitraci6n sus pretensiones, sien-

do árbitros su tío D. Fernando, y el Cardenal Loyasa, presidente del consejo de las indias. Se declaró Don Luis por este concierto capitán general de Española; pero con tales limitaciones, que apenas recibió mas que el título.

Se dió sin embargo á la vela para Española, adonde no permaneció mucho tiempo. Vió que sus privilegios y dignidades eran solo fuertes de vejaciones, y finalmente entró en otro compromiso que le relevó de tan pesados honores y contentó al emperador. Cedió sus pretensiones al vireinato del Nuevo-Mundo, recibiendo en lugar de ellos títulos de Duque de Veraguas y Marqués de la Jamaica. Tambien conmutó su derecho á la décima parte de los productos de las Indias por una pensión de mil doblones de oro.

Don Luis no gozó por mucho tiempo esta sustitucion de una renta cierta, aunque moderada, por un derecho magnífico, pero estéril. Murió poco despues, no dejando mas descendencia masculina que un hijo ilegítimo llamado Cristóbal. Tuvo dos hijas de su mujer Doña María de Mosquera, una llamada Felipa, y la otra María, que tomó el velo en un convento de Valladolid.

Faltando á D. Luis hijos legítimos, le sucedió su sobrino Diego, hijo de su hermano Cristóbal; pero hubo un litigio entre este joven heredero y su prima Felipa, la hija de D. Luis. Tambien hizo sus pretensiones el convento en que Doña María había tomado el velo. Cristóbal, el hijo natural de D. Luis, siguió el mismo ejemplo, é hizo pedimentos en forma, que se desaharon á causa de su ilegitimidad. D. Diego y su prima Felipa pensaron que sería mas acertado unir sus pretensiones é intereses en matrimonio, que seguir un proceso enojoso. Se desposaron, pues y fue su union dichosa, pero estéril. Murió Diego sin sucesion en 1578, y con él acabó la línea masculina legítima de los Colonos.

Uno de los mas ruidosos pleitos que el mundo ha visto, fué el que se siguió á su muerte entre varias personas, reclamando los estados y dignidades fundados por el grande descubridor. D. Diego tenia dos hermanas, Francisca y María; la primera de las cuales, y los hijos de la última, reclamaban la herencia. A estas se agregó Bernardo Colombo, de Cogoletto, que pleiteaba como descendiente lineal de Bartolomé Colon el Adelantado; hermano del descubridor. Pero se pronunció esta parte inelible, por no tener el Adelantado conocida, y mucho menos legítima descendencia.

Baldasser, ó Baltasar Colombo, de la casa de Cuccaro y Conzano en el ducado de Monferrato, en el Piamonte, fue parte activa y perseveradora. Vino de Italia á España, adonde se dedicó por muchos años á la prosecucion de su pleito. Produjo un árbol genealógico de su familia, en que se contenía un cierto Dominico ó Domingo Colombo, señor de Cuccaro, que mantenía la parte, ser el padre idéntico, de Cristóbal Colon el Almirante. Probó que este Dominico vivia en el tiempo conveniente, y adujo muchos testigos que habían oido decir que nació el navegante en el castillo de Cuccaro; de donde, añadian, se escaparon él y sus hermanos muy jóvenes, y nunca volvieron. Tambien aparece en las testificaciones un monge que hizo juramento de que Cristóbal y sus hermanos habían nacido en aquel dicho castillo de Cuccaro. Este testimonio le retiró despues la parte, por haberse visto que la memoria del monge se extendía á mucho mas allá de un siglo. Se negó la petición de Baltasar. Sus pruebas de que Cristóbal Colon había nacido en Cuccaro se desaharon por ser solo de oídas ó tradicionales. Su antepasado Dominico murió, segun hizo ver él mismo, en 1436; mientras se probó que Dominico, el padre del Almirante, vivia mas de treinta años despues de aquella fecha.

El pleito se decidió, finalmente, por el consejo de

las Indias en 2 de diciembre de 1608. Se declaró finalizada la línea masculina. Y D. Nuño Yelves de Portugal entró en posesión del ducado de Veraguas. Era nieto de Isabel, tercera hija de D. Diego (hijo del descubridor), por su viuda doña María de Toledo. Los descendientes de las dos hermanas mayores de Isabel tenían más derecho; pero acabó su progenie antes que se decidiese el pleito. Isabel se había casado con D. Jorge de Portugal, conde de Yelves. Así (dice Charlevoix) las dignidades y riquezas de Colon pasaron a un brazo de la casa portuguesa de Braganza, establecida en España, cuyos herederos se intitulan: «De Portugal, Colon, duque de Veraguas, marqués de la Jamaica y Almirante de las Indias.»

La demanda de Baltasar Colombo de Cuccaro se desechó bajo tres formas diferentes por el consejo de las Indias, y sus súplicas pidiendo alimentos en virtud de la manda de Colon en favor de los parientes pobres, se desechó también, aunque las otras partes habían sentido á su suplica solicitando en su virtud alimentos. Murió en España, adonde había residido muchos años siguiendo su pleito. Su hijo volvió á Italia, persistiendo siempre en la validez de su petición: decía que era vano pedir justicia en España, pues tenían sus naturales demasiado interés en conservar aquellos estados y dignidades entre ellos mismos. Pero hizo circular el rumor de que había recibido doce mil doblones de oro, en compromiso de las otras partes. Spotorno, bajo la sancion de Ignacio de Giovanni, docto canónigo, trata este aserto como una especie propalada para ocultar su mal éxito, pues la contradecía la evidente pobreza en que estaba. La familia de Cuccaro, empero, mantiene todavía su derecho, y manifiesta grande veneración por la memoria de su ilustre antepasado el Almirante; y los viajeros suelen visitar su antiguo castillo en el Piamonte, con grande reverencia, como cuna del descubridor del Nuevo-Mundo.

NUMERO 3.

FERNANDO COLON.

FERNANDO Colon, hijo natural é historiador del Almirante, nació en Cordoba, no se sabe exactamente cuándo. Segun su epitáfio, seria en 28 de setiembre de 1488; pero segun sus papeles originales conservados en el archivo de la catedral de Sevilla, que examinó Don Diego Ortiz de Zúñiga, coronista de aquella ciudad, debió ser en 29 de agosto de 1487. Su madre Doña Beatriz Enriquez era de una familia respetable; pero no llegó á casarse con el Almirante, segun se ha dicho por algunos de sus biógrafos.

En los principios de 1494 fué Fernando á la corte con su hermano mayor Diego, y bajo la vigilancia de don Bartolomé; y entró en la casa real de page del príncipe don Juan, hijo y heredero de Fernando é Isabel. El y su hermano permanecieron en aquel empleo hasta la muerte del príncipe; cuando pasaron á ser pages de la reina. Su educacion fue por consiguiente esmerada; y Fernando dió pruebas mas adelante de poseer bastante instruccion.

El año de 1502, cuando solo tenia trece ó catorce de edad, acompañó á su padre en el cuarto viaje de descubrimientos, y sufrió todos sus singulares y varios trabajos con una fortaleza que recuerda el Almirante con admiracion y elogio.

Muerto su padre, parece que Fernando hizo dos viajes al Nuevo-Mundo; también acompañó al emperador Carlos V á Italia, Flandes y Alemania; y segun Zúñiga (Anales de Sevilla de 1593, núm. 3), viajó por toda la Europa y parte del Africa y del Asia. Con talentos, aplicacion y buen juicio, no perdió estas ocasiones; antes adquirió por ellas muchos conocimientos en geografía, navegacion é historia natural. Siendo inclinado á los estudios, y amigo de libros,

formó una selecta y copiosa biblioteca de mas de veinte mil volúmenes, impresos y manuscritos. Con la sancion del emperador Carlos V, emprendió el establecimiento de una academia y colegio de matemáticas en Sevilla; y con este objeto comenzó á levantar un suntuoso edificio extramuros de la ciudad, enfrente del Guadalquivir, donde se situó despues el convento de San Laureano. Su constitucion, empero, se había quebrantado en sus muchos viajes de mar y tierra, y una muerte prematura le impidió completar el plan de su academia, y le arrancó de otras labores. Murió en Sevilla el 12 de julio de 1593, á la edad, segun su epitáfio, de cincuenta años, nueve meses y catorce dias. No dejó sucesion, ni fue casado. Se enjerró su cuerpo, segun él pidió, en la iglesia catedral de Sevilla. Legó su numerosa biblioteca al mismo establecimiento. Se puso, dice Zúñiga, «en la casa capitular de la iglesia; edificio que había servido antes de capilla real, y está adornado con estantes de caoba, primorosamente entallados, y las paredes y bóvedas están pintadas al fresco; y allí permanece en negligencia y olvido, pero separado del mundo.»

Don Fernando se dedicó con mucho afán á las letras. Segun la inscripcion de su tumba, compuso una obra en cuatro libros, cuyo titulo está borrado en el momento, y la obra también perdida. Pérdida sensible, pues dice Zúñiga que los fragmentos de la inscripcion especifican que contenia entre varias materias históricas, morales y geográficas, noticias de los países que había visitado, y especialmente del Nuevo-Mundo, y de los viajes y descubrimientos de su padre.

Pero su obra mas importante en la historia del Almirante, que compuso en español. La tradujo al italiano Alonso de Ulloa; y de esta traduccion italiana, ó mas bien de la version de ella otra vez al español, han procedido las varias ediciones que se han hecho en diferentes idiomas. Es singular que no exista la obra en español sino en la forma de traduccion de la de Ulloa, y está llena de errores en fechas y distancias, y en la ortografía de los nombres propios.

Don Fernando fue testigo ocular de muchos de los hechos que refiere, particularmente en el cuarto viaje, en que acompañó á su padre. También tenia los papeles y cartas del Almirante y documentos recientes de todas especies de donde sacar extractos, así como trato familiar con las principales personas relacionadas con el suceso que él recuerda. Era hombre de probidad y discernimiento, y escribe mas desapasionadamente de lo que podria esperarse, cuando trata de materias que afectan el honor, el interés y la felicidad de su padre. Pero es de lamentar que haya dejado en la oscuridad toda la vida del Almirante antes del descubrimiento, periodo de unos cincuenta y seis años. Parece que quiso echar sobre él un velo, á presentar á su padre al público, despues que se había hecho ilustre por sus acciones, y su historia se había en cierto modo identificado con la del mundo. Su obra, empero, es un documento de alto precio, que merece mucha fe, y puede llamarse piedra angular de la historia del continente americano.

NUMERO 4.

LINAGE DE COLON.

El abolengo de Colon ha sido punto de una celosa controversia, que aun no se ha decidido satisfactoriamente. Varias familias distinguidas, poseedoras de señoríos en Plasencia, Monferrate, y otros lugares diversos de los territorios de Génova, le reclaman como perteneciente á sus casas; y á estas se ha añadido recientemente la noble familia de Colombo en Módena. El natural deseo de probar parentesco con un hombre de distinguido renombre, ha causado estas rivalidades; pero se han aumentado en casos particulares,

por la esperanza de suceder á los títulos y empleos de honor y provecho, cuando se estinguíó su línea masculina. La investigacion está envuelta en mucha oscuridad, de modo que hasta sus parientes mas cercanos parece que se han hallado ignorantes de tal parentesco.

Fernando Colon en su biografía del Almirante, despues de un pomposo prelude, en que intenta rodear de una vaga y nebulosa magnificencia el origen de su padre, habla ligeramente de los esfuerzos de algunos para oscurecer su fama, haciéndole natural de varios lugares pequeños é insignificantes; y se detiene con mas complacencia á hablar de otros que le hacian natural de ciudades en que había personas de mucho honor y de su mismo nombre, y varios monumentos sepulcrales con armas y epitafios de los Colones. Dice que él mismo había ido al castillo de Cugureo á visitar dos hermanos de la familia de Colombo, ricos y nobles, el menor de los cuales tenia mas de cien años de edad, y había oido decir que eran parientes de su padre; pero ellos no pudieron ilustrarlo sobre aquel asunto; por lo que rompe en su acostumbrado desprecio por estos honores adventicios, declarando que le parece mejor contentarse con empezar desde la gloria del Almirante, que ir escudriñando si su padre fue mercader ó cazador de volateria; pues, añade, de estos hay miles que se mueren todos los dias cuya memoria perece al punto hasta entre sus mismos vecinos y parientes, sin que sea posible averiguar despues ni aun si existieron.

Despues de estas y otras expresiones de semejanza desden por tan vacías distinciones se entrega á una vehemente censura de Agustino Giustiniani, á quien llama falso historiador, inconsiderado, parcial ó maligno compatriota, por haber en su Salterio calumniado al Almirante, diciendo que en su juventud se había empleado en ocupaciones mecánicas.

Como despues de toda esta discusion deja Fernando las dudas del parentesco de su padre en la oscuridad original que tenían, y parece al mismo tiempo tan sensiblemente irritable á las sugestiones derogatorias de los otros, toda su defensa tiende á la conviccion, de que en realidad no sabia cosa alguna de que poder jactarse en su abolengo.

Acerca de la nobleza y antigüedad de la familia de Colombo, de que era en toda probabilidad el Almirante remoto descendiente, nos da Herrera alguna noticia. «Sabemos, dice, que el emperador Otton II confirmó en 904 á los condes Pietro, Giovanni, y Alejandro Colombo, hermanos, las posesiones feudatarias que tenían en la jurisdiccion de las ciudades de Ayqui, Savona, Aste, Monferrate, Turin, Viceli, Parma, Cremona y Bérgamo, y todas las demas que gozaban en Italia. Parece que los Colombos de Cuccaro, Cucureo y Plasencia eran los mismos y que el emperador en el mismo año de 940 hizo donacion á los dichos tres hermanos de los castillos de Cuccaro, Conzano, Rosignano, y otros y de la cuarta parte de Bistano, que pertenecia al imperio.»

Una de las mas osadas empresas de los biógrafos determinados á ennoblecer á Colon, ha sido la de hacerlo hijo del señor de Cuccaro, burgo de Monferrate, en el Piamonte, y de decir que había nacido en el mismo lugar en el castillo de su padre. De él se dice haberse escapado Colon y sus hermanos muy jóvenes, y que no volvieron jamas. Esta asercion fue hecha por Baldassare Colombo, residente en Génova, pero original de Cuccaro, reclamando el título de duque de Veraguas en 1578, como dejamos dicho.

Esta fantástica historia así como todas las otras de la nobleza de su parentesco, está en contradiccion perfecta con los sucesos posteriores de la vida del Almirante, su dilatada lucha con la oscuridad y la indigencia, y las dificultades que tuvo que arrostrar por

falta de relaciones de familia. «¿Cómo puede creerse, dice Bossi, que este mismo hombre, que en sus mas crueles adversidades se veia incesantemente zaherido por sus enemigos á causa de la oscuridad de su cuna, no replicase á estas injurias, declarando su origen si descendia en efecto de los señores de Cuccaro, Conzano y Rosignano? Circunstancia que le hubiese dado el mas alto crédito con la nobleza española.»

Las diferentes familias de Colombo que se apropian al grande navegador, parecen ser varios ramos del mismo tronco, y apenas cabe duda de que remotamente pertenecen al mismo linage respetable.

Sin embargo, parece cierto que salió Colon inmediatamente de una línea de humildes pero industriosos ciudadanos, que había existido en Génova desde el tiempo de Giacomo Colombo, el cardador de lana, en 1314; y de que habla Spotorno; ni es esto incompatible con la indicacion de Fernando Colon, de que la familia ha sido reducida de alto estado á mucha pobreza por las guerras de Lombardia. Los feudos de Italia, en aquellas edades, habían arruinado y repartido muchas de las mas nobles familias; y mientras algunas ramas conservaban el señorío y herencia de castillos y patrimonios, se confundian otras con la poblacion mas humilde de las ciudades.

NUMERO 5.

LUGAR DEL NACIMIENTO DE COLON.

Se ha hablado mucho acerca del lugar en que nació Colon. La grandeza de su nombre ha inducido á varias ciudades á reclamarlo como hijo suyo por un laudable orgullo; porque nada refleja mayor lustre en una ciudad que haber dado cuna á los hombres distinguidos. La opinion general, y por mas tiempo establecida, estaba en favor de Génova; pero tan formales pretensiones adelantaron á este honor los estados de Plasencia, y en particular del Piamonte, que la academia de ciencias y literatura de Génova nombró en 1812 tres de sus miembros, los señores Serra, Carrego y Piaggio, comisionados para que examinasen aquellas razones.

Las pretensiones de Plasencia se entablaron en 1662 por Pedro Maria Campi, en la historia eclesiástica de aquella ciudad, manteniendo que Colon era natural de Pradello, lugar de las cercanías. Pareció probable, al investigarlo, que Bertolino Colombo, abuelo del Almirante, tuviese alguna propiedad en Pradello, cuya renta había sido recibida por Dominico Colombo de Génova; y despues de su muerte por sus hijos Cristóbal y Bartolomé. Admitiendo la correccion de este aserto, no había pruebas de que el Almirante, su padre ó abuelo, hubiesen jamas residido en aquel estado. Las mismas circunstancias del caso indicaban, al contrario, que su casa estuviere en Génova.

Los derechos del Piamonte se mantenían mejor. Se hizo ver, que un tal Dominico Colombo era señor del castillo de Cuccaro en Monferrate, al tiempo del nacimiento de Cristóbal Colon, que se decía era su hijo, y nacido en su castillo. Baltasar Colombo, descendiente de esta persona, instituyó una demanda ante el consejo de las Indias, pidiendo la herencia del Almirante cuando se estinguíó su línea masculina. El consejo de las Indias decidió contra él, como queda referido; y se probó que Dominico Colombo padre del Almirante, residió en Génova muchos años despues de la muerte de aquel señor de Cuccaro, que llevaba el mismo nombre.

Los tres comisionados nombrados por la academia de ciencias y literatura de Génova para examinar estas pretensiones, despues de una prolija, investigacion dieron un voluminoso informe circunstancial en favor de Génova. En la Historia de Colon del señor Bofri puede verse un amplio digesto de su examen,